

**Programa de Refuerzo
para la RECUPERACIÓN de APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (Plan de Pendientes)
en la asignatura de FÍSICA-QUÍMICA**

Por acuerdo del Departamento, el seguimiento del alumnado que tiene la materia pendiente de **2º ESO** la realizará la jefa de Departamento, Ana Martín en base a la realización de una prueba escrita de las unidades contenidas en el libro de 2º ESO que se les facilitará.

En las fechas siguientes se realizará una prueba escrita y se entregará los esquemas y/o resúmenes correspondientes:

| | |
|---|--|
| <p>1º EXAMEN:</p> <p>Fecha: lunes 22/11/2021</p> <p>Hora: 9:30-10:30</p> <p>Aula 1</p> | <p><u>UNIDAD 0:</u> “Metodología científica”</p> <p><u>UNIDAD 1:</u> “La materia”</p> <p><u>UNIDAD 2:</u> “Estados de agregación”</p> |
| <p>2º EXAMEN:</p> <p>Fecha: lunes 07/03/2022</p> <p>Hora: 9:30-10:30</p> <p>Aula 1</p> | <p><u>UNIDAD 3:</u> “Cambios químicos en los sistemas materiales”</p> <p><u>UNIDAD 4:</u> “Fuerzas y movimiento”</p> <p><u>UNIDAD 5:</u> “Energía mecánica”</p> |
| <p>3º EXAMEN FINAL:</p> <p>Fecha: lunes 16/05/2022</p> <p>Hora: 9:30-10:30</p> <p>Aula 1</p> | <p>Solo lo tendrán que realizar aquellos alumnos/as que no aprueben la asignatura con los dos exámenes anteriores.</p> |

La materia se divide en dos partes. Se considerará superada la asignatura si el **promedio** de las notas de los dos exámenes parciales es igual o superior a **5**, sin que ninguno tenga una puntuación inferior a **3,5**.

El criterio que se adopte para elaborar y calificar dichas pruebas tendrá como base los **Contenidos Mínimos** que se enumeraron en la programación del Departamento del curso anterior.

El porcentaje de contenidos de carácter conceptual y de carácter procedimental que se incluirán en estas pruebas será de 90 % y 10 %, respectivamente.

En caso de no superar la asignatura con estas pruebas, el alumnado podrá acudir a la convocatoria Extraordinaria y realizará la misma prueba que el alumnado de 2º ESO.

Estas consideraciones se leerán a los alumnos que firmarán para dejar constancia de haberlo entendido.

Todo el alumnado podrá resolver sus dudas durante los recreos y atendidos en el Departamento por cualquiera de las profesoras que lo constituye.

Programa de Refuerzo
para la RECUPERACIÓN de APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (Plan de Pendientes)
en la asignatura de FÍSICA-QUÍMICA

Por acuerdo del Departamento, el seguimiento de los alumnos/as que tienen la materia pendiente de **3º ESO** la realizará la jefa de Departamento, Ana Martín en base a la realización de una prueba escrita de las unidades contenidas en el libro de 3º ESO que se les facilitará si se dispone de ellos.

En las fechas siguientes se realizará una prueba escrita y se entregará los esquemas y/o resúmenes correspondientes:

| | |
|--|--|
| 1º EXAMEN: Fecha: lunes 22/11/2021 Hora: 12:00-13:00 Aula: por determinar | <u>UNIDAD 0:</u> “El Conocimiento Científico” <u>UNIDAD 1:</u> “El átomo” |
| 2º EXAMEN: Fecha: lunes 07/03/2022 Hora: 12:00-13:00 Aula: por determinar | <u>UNIDAD 2:</u> “Las sustancias químicas” y Formulación química <u>UNIDAD 3:</u> “Las reacciones químicas” |
| 3º EXAMEN: Fecha: lunes 16/05/2022 Hora: 12:00-13:00 Aula: por determinar | Solo lo tendrán que realizar aquellos alumnos/as que no aprueben la asignatura con los dos exámenes anteriores. |

La materia se divide en dos partes. Se considerará superada la asignatura si el **promedio** de las notas de los dos exámenes parciales es igual o superior a **5**, sin que ninguno tenga una puntuación inferior a **3,5**.

El criterio que se adopte para elaborar y calificar dichas pruebas tendrá como base los **Contenidos Mínimos** que se enumeraron en la programación del departamento del curso anterior.

El porcentaje de contenidos de carácter conceptual será de un 90 % y de carácter procedimental del 10 %.

En caso de no superar la asignatura con estas pruebas, el alumnado podrá acudir a la convocatoria Extraordinaria y realizará la misma prueba que el alumnado de 3º ESO.

Estas consideraciones se leerán a los alumnos que firmarán para dejar constancia de haberlo entendido.

Todo el alumnado podrá resolver sus dudas durante los recreos y atendidos en el Departamento por cualquiera de las profesoras que lo constituye.

**Programa de Refuerzo
para la RECUPERACIÓN de APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (Plan de Pendientes)
en la asignatura de FÍSICA-QUÍMICA**

Por acuerdo del Departamento, el seguimiento del alumnado que tiene la materia pendiente de **1º Bachillerato** la realizará la jefa de Departamento, Ana Martín en base a la realización de una prueba escrita de las unidades contenidas en el libro de texto.

En las fechas siguientes se realizará una prueba escrita:

| | |
|--|--|
| 1º EXAMEN: FÍSICA Fecha: viernes 26/11/2021 Hora: 11:30-13:00 Aula 14 | <ul style="list-style-type: none">· Cinemática: movimientos rectilíneos y circulares.· Dinámica: las fuerzas y sus efectos.· Trabajo y energía. |
| 2º EXAMEN: QUÍMICA Fecha: viernes 11/03/2022 Hora: 11:30-13:00 Aula 14 | <ul style="list-style-type: none">· Formulación inorgánica y orgánica.· Naturaleza de la materia.· Estados de la materia.· Reacciones químicas.· Aspectos energéticos y espontaneidad de las reacciones químicas. |
| EXAMEN FINAL: Fecha: viernes 29/04/2022 Hora: 11:30-13:00 Aula 14 | Solo lo tendrán que realizar los alumnos que no aprueben la asignatura con los dos exámenes anteriores. |

Se valorará:

- La claridad y el orden en la resolución de los problemas.
- Escribir la expresión o ecuación matemática a utilizar.
- La expresión de los resultados numéricos con unidades.
- La presentación de dichas actividades, así como la ortografía.

La materia se considera superada si el **promedio** de las notas de los dos exámenes parciales es igual o superior a **5**, sin que ninguno tenga una puntuación inferior a **4**.

El criterio que se adopte para elaborar y calificar dichas pruebas tendrá como base los **Contenidos Mínimos** que se enumeraron en la programación del departamento del curso anterior.

En caso de no superar la asignatura con estas pruebas, el alumnado podrá acudir a la convocatoria Extraordinaria a celebrar en junio.

Estas consideraciones se leerán a los alumnos que firmarán para dejar constancia de haberlo entendido.

Todo el alumnado podrá resolver sus dudas durante los recreos y atendidos en el Departamento por cualquiera de las profesoras que lo constituye.